



Iñaki González declara durante una de las vistas del juicio celebrado por la querrela que le interpuso Talleres La Casilla. / FERNANDO DOMINGO-ALDAMA

## “Gané la querrela y está condenado, pero Iñaki González es inocente”

El abogado Iñaki Gómara quiere que el Obispo de Bilbao interceda en el indulto

JUAN MARI GASTACA  
Bilbao

“Le gané la querrela pero no quiero que vaya a la cárcel porque es inocente y tengo pruebas y documentos para demostrarlo”. Lo dice Iñaki Gómara, magistrado durante 12 años en Bilbao y actual abogado penalista en ejercicio, que después de haber conseguido, en la Audiencia de Bizkaia el pasado mes de julio,

la condena a cuatro años y nueve meses de prisión y la consiguiente inhabilitación profesional del asesor fiscal Iñaki González, reconoce ahora que el condenado “tiene razón”.

La Sala Segunda de la Audiencia de Bizkaia, presidida por Manuel Ayo junto a María José Martínez y María Jesús Del Real de Asúa, consideró acreditado —y lo ratificó el Supremo— que el asesor fiscal era autor de un deli-

to continuado de “apropiación indebida”, como sostenía la demanda del fiscal. Además, los magistrados atendieron el argumento de Gómara de que mientras Talleres La Casilla (TLC) firmó pagarés a Ignacio González para el pago de impuestos por más de 0,9 millones de euros, el asesor no sólo no lo hizo sino que, “distrajo” tres cuartas partes del dinero de forma ilícita.

“Ha sido mi victoria más dolorosa porque se ha condenado a un inocente”, remarcó Gómara (51 años) en un insólito ejercicio de sinceridad, que ha repetido esta semana en sendas reuniones mantenidas ante más de 30 clientes del despacho de Iñaki González y también con el propio personal de esta asesoría, ubicada en el centro de la capital vizcaína. “Ya sé que no se conocen casos de un reconocimiento así, pero no puedo seguir viviendo con esta injusticia y quiero seguir afeitándome todos los días mirándome al espejo”, añade.

“Las facturas no eran falsas porque estaban en los libros de contabilidad de TLC, pero a mí me interesaba utilizar ese argumento y gané”, dice ahora. No obstante, aclara, “ahora puedo decir que estaban debidamente legalizadas como se puede comprobar en los libros de contabilidad”, agrega. “No esperaba ganar porque veníamos de dos sobreesimientos anteriores por lo civil sobre la misma causa, pero creo que en el juicio por la querrela hubo documentación que no se supo manejar tratándose de una cuestión penal”, cuestiona.

Gómara admite que interpuso una querrela criminal en 2006 “como una estrategia jurí-

dica” para que así se paralizaran dos causas abiertas en el año 2000 contra la empresa bilbaína TLC, propiedad de los hermanos Alejandro y José Luis Diaux, por sendos delitos contra Hacienda en un Juzgado de Bilbao. De hecho, solventada ya la querrela, estos dos procesos han vuelto a ser señaladas para el 22 enero de 2015 y, paradójicamente, González es requerido esta vez como testigo por la defensa.

“Es mi victoria más dolorosa porque se ha condenado a un inocente”

“Las facturas no eran falsas porque estaban en los libros de contabilidad”

Hasta entonces, sigue abierto el proceso de solicitud de indulto planteado por la familia del asesor fiscal condenado y a la que no se ha opuesto Gómara. “Es lo mínimo que podía hacer”, subraya. Esta petición espera la resolución de “gracia e indulto” por parte del Ministerio de Justicia antes de su posterior envío al Consejo de Ministros.

En este decidido intento por proclamar la inocencia del condenado, con quien Gómara no mantiene lazo alguno de amistad aunque ambos comparten sólidas creencias religiosas, este letrado está dispuesto a reunirse con el obispo de Bilbao, Mario Iceta. “Quiero que me reciba para decirle directamente o en se-

creto de confesión que Iñaki González es inocente y le llevaré la documentación que lo acredita para su conocimiento”, señala Iceta, sin embargo, no ha recibido hasta ahora a Gómara ni a personas de su entorno alegando “razones de agenda en el mes de diciembre”. Tampoco lo ha conseguido González, suspendido por el Obispado en sus funciones de lectorado y acolitado, así como de las labores pastorales que desempeñaba desde hace más de 30 años en la iglesia de San Vicente Mártir, situada a escasos metros de su despacho.

En paralelo, Gómara viene intentando “todo lo que está en mis manos” para pedir la suspensión de la condena. “No quiero que un inocente vaya a la cárcel porque es algo que no me perdonaría jamás a mí mismo”, argumenta este abogado penalista que acaba de liquidar su etapa de diez años como socio del bufete de José Luis Yela principalmente por las discrepancias sobre este brote de sinceridad en su actuación profesional. Días después de esta ruptura, no obstante, se incorporó al despacho de Jesús Urraza, con oficinas en Madrid y Bilbao, desde donde intensificará las gestiones para la obtención del indulto a González.

¿Por qué actúa ahora así Gómara? “Profesionalmente como abogado, yo gané la querrela que era lo que me habían pedido los dueños de TLC, pero cuando llegó la ejecución de la sentencia, me di cuenta de que me había engañado, de que todo era mentira y que no se podía seguir condenando a un inocente”, rememora con cierta preocupación por el impacto de esta confesión entre sus compañeros del Colegio de Abogados de Bizkaia. “Fue una sentencia fuerte, dura, basada en la prueba de indicios, que resultó determinante”, puntualiza.

En la resolución de la querrela y en el posterior fallo del recurso de casación que no prosperó, González fue condenado a cuatro años y nueve meses de prisión —la misma pena que Gómara había solicitado— y a indemnizar a la empresa querrelante con más de 700.000 euros por el abono de la responsabilidad civil más los intereses.

Pero fue precisamente al estipular las condiciones de pago de la responsabilidad civil en la ejecución de la sentencia cuando Gómara se sorprendió por la exigencia de los hermanos Diaux de que la cantidad debería ser abonada directamente a su nombre y sin plazo alguno aunque la empresa se encontraba ya en liquidación tras asistir a un proceso concursal.

“Me enfadé y vi que me habían engañado al comprobar que habían comprado solo por 6.000 euros todos los créditos litigiosos del concurso” realizados sobre TLC en su proceso concursal que, según expertos, podrían ascender a más de un millón de euros. La consecución de esta sustancial rebaja acabó por “indignar” definitivamente a Gómara porque “ahí se veía la mala fe y el engaño con el que habían actuado desde el principio y entonces pensé que un inocente no puede ir a la cárcel”.